

de las subvenciones alquiladas se alteren de modo que  
se cumplan las operaciones segun el presump.  
aprobado, dandose en su caso cuenta p.  
deuando a economizar. J. de Tho. B. J. de Tho. B.  
Subd. que no pudo satisfacer p. la en-  
cuesta de fondos y haver quedado descompada  
por las causas expresadas. En esta consp-  
to, la propuesta que hace Jose Pedro en  
la precedente junta, ademas de ser  
ventajosa a estos fondos p. la imposibilidad  
en que se encuentran de verificar la obra  
p. 4, es conforme y coincide con todos los  
acuerdos de C. B., por lo que se de determinacion en  
contaduria se le conceda lo que solicita  
en las p. p. p. p. p. y bajo las p. p. p.  
que propone; dandose a la conclusiva  
de la obra, la cuenta debidamente p.  
las p. p. p. que estan prevenidos. Para el  
cumplido puede informarse en cumplimiento  
del anterior acuerdo, sin embargo de C. B.  
con un sup. ilustracion. Noticia de lo que  
considera muy conforme. Castagnon  
15 de Febrero de 1831. C. C. Y. Simon Goussier  
y entendiendo el informe p. parte  
firmado en su nombre: Se acuerda lo

